



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

CONSEJO DIVISIONAL CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN Y DISEÑO

Acta de la Sesión 03.17

Presidenta: Dra. Esperanza García López

Secretario: Dr. Raúl Roydeen García Aguilar

En las instalaciones de la Sala de Juntas de la División de Ciencias de la Comunicación y Diseño, ubicada en Av. Vasco de Quiroga No. 4871, 5º piso, colonia Santa Fe Cuajimalpa, delegación Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05348, Ciudad de México, siendo las **12:20** horas del **20 de marzo de 2017**, inició la **Sesión Ordinaria 03.17** del Consejo Divisional de Ciencias de la Comunicación y Diseño.

1. Lista de asistencia y verificación de cuórum.

El Secretario del Consejo procedió a pasar lista, y verificó la asistencia de los siguientes consejeros:

- ✓ Dra. Esperanza García López, *Presidenta del Consejo.*
- ✓ Dr. Gustavo Rojas Bravo, *Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ Dr. Alfredo Piero Mateos Papis, *Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.*
- ✓ Mtro. Octavio Mercado González, *Jefe del Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ Mtro. Alejandro Rodea Chávez, *Representante Titular del Personal Académico, Depto. de Teoría y Procesos del Diseño.*
- ✓ C. Yael David Vertty Velasco, *Representante Titular de Alumnos, Departamento de Ciencias de la Comunicación.*
- ✓ C. Elias Perfecto Garduño, *Representante Titular de Alumnos, Departamento de Teoría y Procesos del Diseño.*

Se declaró la existencia de cuórum.

2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Se propone la eliminación del numeral 5: "*Análisis, discusión y evaluación, del Dictamen que presenta la Comisión de Investigación, relacionado con el informe de periodo sabático del Dr. Joaquín Sergio Zepeda Hernández, para dar cumplimiento a lo señalado en los artículos 34, fracción VIII del Reglamento Orgánico y 231 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*", debido a que no fue posible reunir a la comisión.

De tal manera que "*Asuntos Generales*" queda ubicado en el punto 5.

Se procede a la votación y, sin más observaciones, se aprueba por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.01.03.17

Aprobación del **Orden del Día.**



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del acta de la sesión 01.17 celebrada el 27 de enero de 2017.

Se realizan las siguientes observaciones:

- Quitar redacción en página 2 "Los mejores alumnos en grupo son de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación".
- Incluir "laboratorios" en el párrafo siguiente:"Para la Licenciatura en Diseño se ha dificultado impartir docencia sobre todo en las UEA con más de 25 alumnos por grupo, debido a la falta de infraestructura de equipo de cómputo y laboratorios ya que no existen salones equipados", página 2.
- Añadir ";" en párrafo: "No se cuenta con salones para cubrir los cupos máximos; sí se cuenta con el personal para cubrir las horas docencia necesarias", página 3.
- Incluir "el punto" en: "Con estas observaciones, el punto fue aprobado por unanimidad"
- Se añade dentro del numeral 5 en la determinación anual de necesidades del personal académico * "se presentan documentos detallando lo dicho por parte de los Jefes de Departamento", en página 4.
- Sustituir párrafo " Es de suma importancia tomar en cuenta estas necesidades para que no sea únicamente un requisito legislativo cumplido" por "Es necesario señalar la preocupación del pleno del Consejo Divisional respecto a que la presentación anual de la determinación de las necesidades de personal académico, no es vinculante para la creación de plazas en los departamentos de la DCCD".

2

Con estas modificaciones, el acta de la sesión 01.17 fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo DCCD.CD.02.03.17

Aprobación del **Acta de la Sesión 01.17 celebrada el 27 de enero de 2017, respectivamente.**

4. Análisis, discusión y resolución, en su caso, sobre el cumplimiento de los requisitos para el disfrute del periodo sabático de la Dra. Rosa Lema Labadie d' Arcé, de conformidad con lo señalado en el artículo 34, fracción VII del Reglamento Orgánico.

Durante el periodo solicitado, la Dra. Lema desarrollará el proyecto titulado "*Entrecruzamientos etnolingüísticos y semiótica social en un mundo complejo: la alimentación y la salud en territorio etíope*", el cual se conecta con dos proyectos previos realizados por la profesora, uno relacionado con la alimentación, y otro sobre análisis del discurso.

El objetivo general del proyecto consiste en estudiar creencias y costumbres de distintas etnias etíopes en relación con la alimentación y la salud, mediante grabaciones audiovisuales y desde principios de etnolingüística y de la semiótica social.



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Cuajimalpa

Las metas específicas durante la estancia sabática son: la argumentación escrita de la selección para el trabajo de campo de las tres entidades etíopes; grabación de los intercambios conversacionales sobre el tema; transcripción sociolingüística de las secuencias pertinentes para el estudio de la alimentación y la salud; modelización de las diferentes fases del análisis conversacional; detección de rasgos identitarios de la alimentación etíope a partir de principios hermenéuticos de semiótica social; reporte de investigación con los datos anteriores; elaboración de un primer artículo, destacando las creencias, prácticas y saberes de los informantes en relación con la alimentación y la salud; y envío del texto a alguna revista indexada especializada en análisis cualitativo.

Acuerdo DCCD.CD.03.03.17

Aprobación por unanimidad, de la solicitud de periodo sabático de la **Dra. Rosa Lema Labadie d' Arcé**, del 1º de septiembre de 2017 al 31 de agosto de 2018 (12 meses).

5. Asuntos Generales.

Se abordó el tema relativo a becas de posgrado del Conacyt y de los recortes a las becas del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Cubiertos los asuntos del orden del día y sin más temas a tratar, siendo las **13:16** horas del día lunes 20 de marzo de 2017, la Dra. Esperanza García López, Presidenta del Consejo Divisional, da por concluida la **Sesión Ordinaria 03.17**. Se levanta la presente Acta y para constancia la firman:

Dra. Esperanza García López
Presidenta.

Dr. Raúl Roydeen García Aguilar
Secretario.